



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/13

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **13 horas con 42 minutos** del día **14 de mayo del año dos mil veintiséis**, se llevó a cabo la decimotercera reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería, en la Sala Legisladoras, del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido para la elaboración del proyecto de dictamen de la siguiente.

Asunto 918.

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar la fracción XXII y adicionar una fracción XXIII, del artículo 5 de la Ley de Ganadería del Estado de Chihuahua, a efecto de que la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, promueva ante el Gobierno Federal se priorice la exportación de ganado de



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/13

las Unidades de Producción Pecuaria (UPP) por sobre las de los Prestadores de Servicios Ganaderos (PSG).

Iniciador o Promovente: Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI)

V.- Informe del turno y, en su caso, análisis, estudio y aprobación del sentido para la elaboración de las propuestas de dictamen de las siguientes iniciativas:

a) Asunto 1212.

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Agraria, con el propósito de establecer mecanismos digitales e itinerantes para la enajenación e inscripción de derechos ejidales ante el Registro Agrario Nacional, fortaleciendo la certeza jurídica y el desarrollo integral del campo.

Iniciador o Promovente: GPPAN

b) Asunto 1229

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar la fracción XIII y adicionar la fracción XIV del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, en materia de fomento integral del desarrollo de las juventudes en zonas rurales.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García (PRI)

VI.- Asuntos generales.



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/13

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Saúl Mireles Corral	GPPAN	Presidente
Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías	GPPAN	Vocal
Diputado Ismael Pérez Pavía	GPPAN	Vocal
Diputado Javier Torres Amaya	GPPAN	Vocal
Diputado Pedro Torres Estrada	GPPMORENA	Vocal

Por lo que el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

II.- Acto seguido, el Diputado Saúl Mireles Corral, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, que sometiera a consideración de los integrantes de la misma la aprobación del orden del día, lo cual fue atendido por la Legisladora, manifestándose **de manera unánime de la Diputada y los Diputados por la aprobación del orden del día.**



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/13

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente, preguntó si existía alguna observación o comentario, y al no haberlo solicitado a la Diputada Secretaria, se sirviera a someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el acta de la reunión anterior, misma que **fue aprobada de manera unánime de la Diputada y los Diputados.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen del asunto 918, por lo que el Diputado Presidente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera la exposición correspondiente.

Instrucción que fue acatada por el Secretario Técnico, quien informó en términos generales sobre el contenido de la propuesta de reforma, además informó sobre el oficio enviado por el Departamento de Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, en donde nos informa sobre el esquema y procedimiento a seguir para la exportación de ganado en pie, además de sugerir que la propuesta de reforma no es necesaria, dado el mismo esquema que permite dar ya una priorización a las Unidades de Producción Pecuaria, sobre los Prestadores de Servicios Ganaderos.



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/13

A continuación, el Diputado Presidente, preguntó sobre si existían otras propuestas o comentarios respecto al asunto 918 comentado con anterioridad, y al no existir, solicitó a la Diputada Secretaria se sirviera a someter a consideración de los integrantes de la Comisión, su aprobación del sentido negativo para la elaboración del proyecto dictamen que recaería a dicho asunto, instrucción que fue acatada por la Diputada Reyes Calzadías, quien lo sometió a consideración de sus integrantes, **manifestándose por la aprobación del proyecto dictamen por unanimidad de la Diputada y de los Diputados.**

V.- Continuando con el desarrollo de la reunión, relativo al informe del turno y, en su caso, análisis, estudio y aprobación del sentido para la elaboración de las propuestas de dictamen del asunto 1212, por lo que el Diputado Presidente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera la exposición correspondiente.

Instrucción que fue acatada por el Secretario Técnico, quien informó en términos generales sobre el contenido de la propuesta de reforma, precisando que por técnica legislativa y congruencia con la Ley que se pretende adicionar, era procedente reubicar la propuesta en otros artículos que estaban relacionados con la adición.

A continuación, el Diputado Presidente, preguntó sobre si existían otras propuestas o comentarios respecto al asunto 1212 comentado con anterioridad, y al no existir, solicitó a la Diputada Secretaria se sirviera a someter

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/13

a consideración de los integrantes de la Comisión, su aprobación del sentido positivo para la elaboración del proyecto dictamen que recaería a dicho asunto, instrucción que fue acatada por la Diputada Reyes Calzadías, quien lo sometió a consideración de sus integrantes, **manifestándose por la aprobación del proyecto dictamen por unanimidad de la Diputada y de los Diputados.**

VI.- Prosiguiendo con el desarrollo de la reunión, relativo al informe del turno y, en su caso, análisis, estudio y aprobación del sentido para la elaboración de las propuestas de dictamen del asunto 1229, por lo que el Diputado Presidente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera la exposición correspondiente.

Instrucción que fue acatada por el Secretario Técnico, quien informó en términos generales sobre el contenido de la propuesta de reforma, precisando que por técnica legislativa y congruencia con la Ley que se pretende adicionar, era procedente reubicar la propuesta en otros artículos que estaban relacionados con la adición.

A continuación, el Diputado Presidente, preguntó sobre si existían otras propuestas o comentarios respecto al asunto 1229 comentado con anterioridad, y al no existir, solicitó a la Diputada Secretaria se sirviera a someter a consideración de los integrantes de la Comisión, su aprobación del sentido positivo para la elaboración del proyecto dictamen que recaería a dicho asunto, instrucción que fue acatada por la Diputada Reyes Calzadías, quien lo



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/13

sometió a consideración de sus integrantes, **manifestándose por la aprobación del proyecto dictamen por unanimidad de la Diputada y de los Diputados.**

VII.- Pasando al último punto del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que preguntara a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, preguntó a la y los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general, manifestando los Diputados que no tienen ningún asunto general.

Al no existir otro asunto, siendo las **14 horas con 3 minutos**, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería, citándose para la próxima a verificarse el día jueves 21 de mayo al término de la Sesión del Pleno.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA

DIPUTADO SAÚL MIRELES CORRAL

PRESIDENTE

DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES

CALZADÍAS

SECRETARIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMATERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEÍS.